

02/03/2015

Maullín: Prisión preventiva para hombre que intentó matar a conviviente con hacha

En prisión preventiva quedó hoy un imputado al que la Fiscalía formalizó como autor del delito de femicidio tentado en la comuna de Maullín. Según se expuso en la audiencia de control de la detención y formalización de investigación, los hechos que se enmarcan en un contexto de violencia intrafamiliar (VIF) y tuvieron lugar este domingo en la localidad de Carelmapu.

El Fiscal (S) de Maullín, Pablo Acevedo Cifuentes, expuso en la audiencia de formalización de investigación realizada en el Juzgado de Letras y Garantía de la ciudad ribereña, que este domingo 01 de marzo del año 2015, Jorge Alejandro Lastra Díaz, amenazó a su conviviente de muerte, al mismo tiempo que la insultaba. Luego, el imputado fue a buscar un hacha con el cual golpeó las paredes de un dormitorio, al interior del que se encontraba refugiada la víctima, e intentó ingresar a esta dependencia. La agresión no alcanzó a registrarse, debido a que un testigo llamó a Carabineros, quienes impidieron que el hecho se concretara.

A juicio de la Fiscalía, lo ocurrido en Carelmapu se enmarca en un delito femicidio, en grado de tentado, y Lastra Díaz tendría participación en calidad de autor. Además, y según fue expuesto en la audiencia, el imputado registra en el año 2010 una causa por violencia intrafamiliar. Acogiendo la solicitud del representante del Ministerio Público, el tribunal decretó la prisión preventiva del imputado y se estableció un plazo de 45 días para el desarrollo de las diligencias investigativas.

